

PELUQUERIA Y PERFUMERIA LA JUVENTUD DE QUITO.

CARRERA SUCRE, N° 16, LETRAS C y D.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha se ha hecho cargo del salón el competente y hábil peluquero Sr. Isidoro Hidalgo, quien está a la disposición de las Señoras y caballeros que tengan a bien ocuparlo para toda clase de peinados.

También hará trabajos de pelo; como leontinas, souvenirs, pozos, etc., &c. a satisfacción del gusto más exigente.

Revolución constante de artículos para señoras, caballeros, niños y de fantacía.

Quito, Diciembre 1 de 1898.

Horacio Feraud.

El Sr. John Howard pide hoy judicialmente que se declare el testamento nulo de su hijo, el Dr. Kingsbury, y demostrar que, desde el año de 1893 hasta el año de 1897 el doctor Kingsbury sometió a su madre a unos experimentos hipnóticos que dieron por resultado, que la anciana dama quedó en un estado de completa insensibilidad, y que el testamento ha sido dictado por la sugestión.

En verdad, esta demostración no está todavía hecha. El doctor niega haber usado el hipnotismo, y declara que él nunca ha visitado a todas sus tentativas de influencia hipnótica. Veinte veces aproximadamente, ensayó hipnotizar a la enferma y escribirle la voluntad de dormir, pero nunca obtuvo resultado. Además, estas tentativas fueron repetidas a muchos años, y la enferma, de acuerdo con un médico, había renunciado a ellas desde el año 1894.

Añade el doctor que nunca ensayó hipnotizar a su cliente, a solas; la cámara de la Sra. Howard estaba siempre presente.

—Si, pues, concluye el doctor Kingsbury hubiese yo sugerido a la Sra. Howard el legado de 750,000 francos con que encabeza el testamento de 1897, el hipnotismo dataría en 1894 y la cámara sería testigo de ello; la cámara es imposible pues no hay medio de ejercer sobre un sujeto hipnótico una influencia de tres años de duración; esto no se ha visto nunca; con un sujeto lo más débil y fácil, la influencia hipnótica cesa a las 48 horas.

La cámara de la Sra. Howard confirma plenamente las afirmaciones del Dr. En diferentes ocasiones, la vida fatigada por sus continuos insomnios, aplicó al doctor Kingsbury que la durmiese en la cama, y él se acostó en la cama, lo cual no salía de la habitación de la enferma, sino después de la partida del médico. Los esfuerzos de éste nunca dieron el menor resultado.

Esta declaración de la sirvienta es suficiente para el Dr. Kingsbury, y para el conde de John Howard para un testimonio terriblemente elocuente y entre el cual no siempre el citado médico lucha con ventaja; este testimonio es el mismo doctor.

El primer cuidado de los abogados del Dr. Howard ha sido el de comprar el libro del doctor Kingsbury sobre el hipnotismo no para estudiarlo a fondo, y en seguida lo llevaron a un encendedor para que intercalara en cada hoja una página en blanco; todas estas hojas blancas se leían una a una, y a los pocos días se veían en las ilustraciones médicas del mundo entero. A cada afirmación del doctor Kingsbury responde los abogados con citas ingenuamente escogidas.

El doctor Kingsbury declara en el banquillo que no hay sugestión posible fuera de la sugestión oral; es preciso que el hipnotizador hable a la persona que se hipnotiza. En su obra cita ejemplos extraordinarios de sugestión para el tratamiento de los nervios, y esto por el sujeto bajo la influencia de una voluntad extraña é irresistible, y sin embargo no formulada. Delante del jurado el doctor Kingsbury niega la sugestión a distancia, mientras que en su obra afirma.

—Es preciso distinguir, responde dicho señor. Yo no he asistido a todos los experimentos citados en mi libro, no he podido comprobarlos todos; muchos de ellos han tenido lugar en las clínicas del conde de Chateaubriand, de la ciudad de Nancy. No cito en mi obra ningún hecho de sugestión a distancia que me sea personal.

—Dispense, responden los abogados, usted se jacta en su libro de haber ejercido una influencia hipnótica a distancia sobre ciertos sujetos, con solo escribirles.

—No hay en este caso ni sugestión a distancia ni sugestión mental. Tengo actualmente en mi clínica que sufren del síndrome de Blacklock, y que habita la misma leja de Blacklock, le he hipnotizado hace seis semanas, le ordené no sufrir más y el mal ha desaparecido durante algunos días. Como la residencia de un paciente en un hospital no le permite ir, le he hecho ninguna otra visita; cuando el mal reapareció, le escribí para ordenarle formalmente de la manera más imperativa, que cesara de sufrir. El paciente en esta ocasión me escribió diciendo que era capaz de lo cual resulta en estado de similitud semi-hipnótica que, a distancia, me devuelve la autoridad que tengo sobre él. Esto no es la sugestión mental, es la sugestión escrita; el enfermo se halla en un estado de su voluntad claramente formulada.

—Pero, usted cita casos de sugestión mental.

—Estos casos, responde el doctor, no son casos personales, he registrado como otros tantos hipnóticos.

—Pues usted, si él no, que la sugestión hipnótica puede ejercerse muchos meses después de haber cesado de usarla. No conozco ningún ejemplo de ello.

—La obra de usted relata veintidos.

Usted se precia de haber ejercido personalmente una influencia hipnótica sobre un sujeto siete meses después de la sugestión oral.

Las contradicciones, como enojo manifestado, entre las declaraciones y el libro del señor Kingsbury bastan para probar que los jurados, que no contactan con los hechos, no han hecho desfilar por delante del Tribunal una docena de médicos, todos a cual más competente, que han expresado su manera de pensar sobre el hipnotismo, y sobre el caso especial de la señora Howard. Naturalmente, estos señores no han podido ponerse de acuerdo, y a por ir de este momento, los debates tomarán tal carácter que el juez Barnes se vio en la necesidad de acordar al jurado un descanso extraordinario, y suspendió las sesiones por varios días toverías a reanudar el martes próximo.

Fuera de estas largas discusiones, los testimonios son unos bien favorables al doctor Kingsbury. Olorio que la vida Howard le tenía mucho afecto y que no pudo vivir sin médico le mandaba venir muchas veces al día, a una gineca la vida, la vida en cuestión figuraba en la clientela de Kingsbury por la suma de dos ó tres mil francos por mes. Los libros del doctor mencionan 139 visitas en marzo 1896, 34 en abril y 119 en mayo. Un día, la señora en cuestión le propuso que renunciara a todos los demás clientes en provecho de ella sola é cambio de una suma anual de 25,000 francos, y el uso vitalicio de una casa completamente amueblada, con cabellerías, caballos y coches, pero el doctor rehusó.

Blacklock tenía necesidad de una rifa gratuita, y el doctor, sólo tuvo que decir una palabra para que la vida Howard se decidiera a hacer las gestiones necesarias, que montaron a 175,000 francos. En vista de todo esto, no se iría rosquil que esta señora haya querido le garlo una parte de su fortuna en detrimento de un hijo al cual no había visto más durante un período de quince años.

Pero John Howard atribuye precisamente este buen querer de su madre a la influencia hipnótica del doctor, y pide a los jueces que fallen en este sentido.

El *Journal de Médecine de París*.

Crónica.

MEMORANDUM.

MASANA.—Martes 31 marzo. Músico funeral, Ciro y Marcela márs.

FASES DE LA LUNA.

Cuarto menguante el 4
Luna nueva 11
Luna creciente 16
Luna llena 28

BOICAS DE TORNIO.—La Alemania LISAS TELEGRÁFICAS.—La del Norte, hasta Cayaba, y la del Sur, hasta Tambillo.

CORREOS.—Entran mañana de Norte y Sur.

TIPO DE CAMBIO.—Sobre Guayaquil, a 3/4 v., el medio por ciento.

La entrada de los vencedores.—Ayer hizo su entrada en esta Capital el bizarro batallón N° 1° de Línea «Venecianos» en medio de la más entusiasta acogida por parte de la población y de los representantes del gobierno, que venían en ese distinguido grupo de valientes a los verdaderos salvadores de la República del caos de esa anarquía inefable en que trataba de hundirse revolución hoy felizmente terminada en las faldas del Chimborazo y los campos de Píute.

Las victorias de Gobierno que hicieron su entrada ayer, condecoraron un trofeo de la victoria a más de dos mil personas, y el premio entre los que figuran algunos Ejércitos de los tomados en el campo de batalla. Hasta segunda orden se ha dispuesto que los prisioneros permanezcan en el Panóptico de esta ciudad. Nosotros creemos que el gobierno después de clasificarnos a reconocer su grado de culpabilidad debe destituírlos, por humanidad, al trabajo de los campos de Chone y del Pallón.

Secreto.—El que en seguida insertamos, publicado en el Norte por Rivadeneira, da la medida de la manera como los revolucionarios se habían propuesto hacer la guerra, pero al mismo tiempo le usa al gobierno la medida que debe seguir para los rescindimientos consignados a una campaña costisísima como la que acaba de terminar.

Nosotros no aconsejamos que se disome un decreto como éste, en términos semejantes pero que el Gobierno se informe de los ingresos gastos que le ha

ocasionado la actual contienda y que ese dinero se saque de los bienes de los actuales partidarios de la revolución, y que la contribución se reglamente teniendo en cuenta el monto de las fortunas y el grado de culpabilidad de los contribuyentes.

Así y solo así podremos asegurar la tranquilidad de la República, tranquilidad de que tanto ha menester para repensar de sus pasados quebrantos, y buscarse engrandecimiento en el trabajo que analice y regenere, que moraliza y perfecciona.

El Gobierno no debe cegarse con los triunfos de hoy, debe buscar la completa consolidación de la idea liberal que sostiene y para conseguirlo debe dearse un ensayo y hacerlo hasta donde sea posible débil é impotente para una revolución.

El camino ya nos ha señalado: no hay más que seguirlo. Leamos:

AFARIOS RIVADENEIRA.

Capitán General de los Ejércitos Retirados, Supremo Director de la Guerra en el Norte, y Encargado Provisional del Poder Ejecutivo Nacional.

DECRETA:

Artículo 1° Para los gastos de la guerra, cuyo fin es restaurar en la República el imperio de la justicia y el orden, contribuirán los propietarios de predios rústicos de la Provincia del Carchi con el diez por ciento del valor de sus propiedades, en calidad de empréstito; a más de los dos millones impuestos a toda la República.

Artículo 2° Contribuirán de igual manera los comerciantes nacionales e extranjeros establecidos en esta ciudad. El empréstito de ellos tendrá por base el valor de sus capitales.

Artículo 3° Este empréstito se consignará en poder del Colector especial nombrado al efecto, dentro de veinticuatro horas (24), y se hará efectivo en caso necesario por apremio personal é real.

Artículo 4° Nombre Colector especial para el objeto indicado al Sr. Dn. Lucas Salas.

Dado en la sala de la Gobernación en Tulcan, a 27 de Diciembre de 1898.

A. RIVADENEIRA.

D. NOROJA,

Secretario.

Artículo 1° Declaro por venenosos.—Al lo declarar el doctor Roger en memoria dirigida a la Sociedad de Biología de París.

En determinadas condiciones de calor y humedad, la cabeza del espárrago se cultiva de una manera que produce. Es que le ha invadido un microbio parecido del del caca.

Los cólicos que produce la indigestión de tales espárragos, presentan síntomas semejantes a los del cólera morbo, y no tienen tanta gravedad.

Arrestados.—Entre los más valerosos desuelan a No dalarlo el Sr. cura de San Roque que ayer en la tarde trató de levantar a sus feligreses en defensa de los espárragos, que fueron desampliados en el territorio de la República, era de verse el entusiasmo que con arengas y píretas demostraba el aludido párroco a fin de que los devotos de libre espíritu accediesen en defensa de una causa tan noble.

Libertad de Estudiar.—Una vez más la concepción del día 9 de febrero proferida, fecha hasta la cual únicamente pueden rendirse exámenes y obtenerse matrículas en las universidades y colegios de la República, a menos que el gobierno conceda alguna gracia especial a los jóvenes estudiantes, que ha hecho la actual campaña.

Accidente.—El sábado a las 7 p.m., en el Panóptico, el guardián José Ignacio de la Cruz, al salir de su oficina, se resaca, aneándose con un rémington que el creía descargado; pero no había sido así y el tiro salió; atravesó el cráneo de Remache, quien murió instantáneamente, y perforó los intestinos al indigena Nicolás Quibachamán que se hallaba a sus espaldas, quien también espiró después de breves momentos.

Remache estaba en calidad de preso en el Panóptico y el indígena había sido accidentalmente herido.

Al medio de los encañados heridos, se hallaba un niño, que casualmente no sufrió nada.

Se ha hecho la antipia de amonesta a Zúñiga, y proclámalos las obligaciones concernientes al esclarecimiento de los hechos.

Saludo.—La Comandancia de Armas de esta plaza ha saludado al N° 1° de Línea, en el orden General de ayer con las siguientes frases:

La Comandancia General en nombre del Supremo Gobierno y en el de ella misma saluda vivamente al inclito Batallón N° 1° «Venecianos» el que superando los rigores de ruda campaña die-

ron el noble triunfo en las faldas del Chimborazo, cuya gloria marcará perpetuidad y adelanto en el régimen republicano, y el saludable felicitó por su bizarría y arrojo en el combate contra los enemigos de la causa liberal complicados en poner ante el Ejército todo, como ejemplo la heroica conducta cuyo brillante triunfo es una página gloriosa para la historia.

El desarme.—El ejército actual permanente sobre las armas, consta de 5,250,000 y en caso de un conflicto universal puede elevarse a 44,250,000 hombres. Si estos recibieran el orden de extirpar al resto de la población, no le costaría a cada soldado sino treinta y dos sujetos para darse gusto. Y podrían, también, matándose unos a otros en la defensa, acabar con el género humano. Cuentan en fila los soldados del mundo formando un cordón cerrado al rededor del Ecuador, apoyando cada hombre su fual sobre la espalda del que le sigue. Una sola descarga de cada uno de estos fusiles y todos a la vez, costaría más de dos millones y medio de francos. Para pasarla en revista se necesitaría un tren de ferrocarril a tal velocidad que 2,000 hombres pasaran ante el observador en un minuto. El tren emplearía, a tal velocidad, 70 días. Y una ligera ha calculado que si se quisiera publicar la lista de estos hombres se necesitarían todas las columnas del «Times», todos los días, durante cuatro años.

Compostura de calles.—Por disposición municipal ha comenzado hoy la compostura de las calles que fueron desampladas para la construcción de las barracadas levantadas con motivo de los amagos hechos por los revolucionarios de librar un combate en la ciudad. La obra estará terminada, a más tardar después de dos días.

Retenidos.—A las cárceles de policía fueron conducidos anoche 11 personas sindicadas de propagadoras de rumores falsos y páticipes en el tumulto que se provocó con motivo de la cuestión de sueldo.

Hay han sido juzgados y condenados conforme a la ley a siete días de prisión y veinte sueldo de multa.

En el cuartel de la Brigada de Artillería de Campaña hay también algunos retenidos por falsas causas, a quienes se juzgará oportunamente.

Aprobada.—El Sr. Administrador del Hospital de Caridad ha pasado al Ministro del Ramo la reflexión de gastos que se han hecho en la reflexión de ese Batallamiento durante la semana anterior; la misma que ha sido aprobada.

Denuncia.—Tomás Paraqueña y Domingo Taspaa han denunciado al Sr. Ministro de lo Interior de atropellos cometidos por varios reinos de Espalacta en sus negocios relativos al derecho de propiedad.

A los arriba aludidos les han robado en el punto San José departamento de Loreto, algunos efectos, a más de pertenecer a la zona que según la ley no tienen éstos derecho de explotar.

El Ministerio ha ordenado al Comisario de Loreto que con la mayor actividad pasque a los delinquentes para que no queden impunes los hechos y a fin de que sean castigados con el rigor de la ley.

Liberación de derechos.—El Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado al Sr. Administrador de la Aduana de Guayaquil desamparar los derechos de importación de los cajones venidos para el obispo de Loja y que contiene paramentos sacerdotales.

Igual disposición se ha impartido a la misma autoridad por ocho batallas que contienen paramentos de iglesia venidos para esta Catedral.

Otro de los lamentados devotos que anoche recorrieron las calles exaltando a la multitud de viejas, eruditas para que se acuerden por la verdad, era

un chagra típico, Heliodoro Valencia; ahora es cuando, pueblo católico, decía en la esquina de la plaza de mercado, debemos defender la religión. «Que fuera de Dios sin nosotros?»

Este Quijote, defensor de Dios, llevaba su cachucha aplastada, los puños cerrados, la marcha precipitada con tal simonión y tan gran coraje, que se leparon sus pies en una piedra, y después de dar trancadas descomunalmente también die de narices contra el suelo, rasgando la braguita por añadidura.

El mismo Papa Santo de Roma debe comenzar a ser buen cristiano que ver. Sólo última sin la primera gata de su a nure por la Religión.

La visión a distancia.—Este es el problema cuya solución se busca hoy ardentemente. Según parece, los físicos y los electricistas están muy próximos a resolverlo; tal vez sea una de las atracciones de la Exposición Universal de 1900.

A juzgar por un importante trabajo del profesor Durossin, de Ginebra, que analiza «El Etinculo eléctrico», la transmisión de la impresión luminosa a distancia puede ser obtenida por medio de un alambre conductor de la electricidad.

Su aparato consiste esencialmente en la utilización de dos obturadores idénticos, uno en el punto trasalado y otro en el receptor.

Estos dos obturadores, horadados por aberturas dispuestas en hélices, giran sincronizadamente y contornan, en cierto modo, idénticamente, por una parte, en el punto de transmisión; la imagen que se recibe, por otra parte, en el punto de recepción, un haz luminoso producido por un procedimiento cualquiera.

La corriente eléctrica modulada es el punto transmisor por una placa de selenio, sobre la que se proyecta fraccionada la imagen que debe transmitirse, llega por un alambre conductor al punto de recepción y hace vibrar, por medio de un electro vibrante, una lámina provista de rasgos transparentes.

De los dos hilos luminosa hallan otra idéntica, pero día, de modo que el haz luminoso del punto receptor, obligado a pasar a través de las dos placas, se proyecta con las mismas intensidades que las de las diferentes partes descubiertas sucesivamente, y la imagen que se transmite. Como los obturadores giran sincronizadamente y describen en total en un décimo de segundo ya la imagen, ya el haz luminoso del punto receptor, será fácilmente visible en el punto receptor la imagen luminosa enviada desde el transmisor.

Avisos

CASA PARA HOTEL

Se necesita una casa grande, cómoda, central y con elementos a propósito para hotel.

Se arrendamiento puede pagarse, por trimestre ó semestre adelantado é por un año.

La persona que tenga una casa que reúna tales condiciones puede ponerse al habla con el propietario del Hotel Francés.

Quito, Noviembre 29 de 1898.

Alfonso Charraud.

Gacetas!

DE TODO TAMANO—A 40 CTOS. EL CIENTO Se vende en esta IMPRENTA

Vinos Españoles, Jerez seco y dulce, Oporto, Lúgano, Fajarcite, en botellas y barriles. Vicente Urrutia O.

GABINETE DENTAL.

Está á disposici6n del público la OFICINA DENTAL que hemos abierto en la casa N^o 21 Carrera de Guayaquil (calle del comercio, casa del Sr. Ramón Patiño) donde se harán toda clase de trabajos y operaciones que se relacionen con la profesión.

Los procedimientos serán los últimos conocidos por la ciencia y garantizamos la más estricta asepecia en todas nuestras operaciones.

ESPECIALIDAD

EN EL

"TRABAJO DE PUENTE".

DENTADURA SIN PALADAR,

Orificiones, Calzas y empastaduras de todas clases,

DENTADURAS EN CAUCHO, PLATINO, ORO, CEBULOIDE, &c. &c.

Extracciones sin dolor.

PRECIOS MODICOS Y SEGUN TARIFA QUE SE VERA EN LA OFICINA.

DOCTORES

CAMPUZANO & VERGARA

Titulados en Filadelfia y Bogotá.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva para

de la casa C. Schilling & C^o, San Francisco, California

vende Augusto Kistenmacher.

LISTA DE PRECIOS:

Vinos tintos: Claret \$j. 45, Zinfandel \$j. 50, Borgoña \$j. 55.
 Vinos blancos del Rhin: Gutedel \$j. 55, Johannisberg \$j. 55, Traminer \$j. 60.
 Vinos blancos: Sauterne \$j. 60, Semillon \$j. 60.
 Vinos generosos: Angélica \$j. 60, Jeréz \$j. 55, Málaga \$j. 55, Oporto \$j. 55.
 Pedro Jimenez \$j. 60, Moscatel \$j. 60, Vino de consagrar \$j. 60.
 Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.
 Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
 Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legitimos, que no piden favor á los afamados "granda crú", vendidos á 4 y 5 sueres la botella.
 Mistelas: Chartreuse, Curazao, Benedictine, Aromatique, Café, Creme de cacao, Malacoff á 2 sueres el litro.

Compro botellas á 1 suere 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES Y ORTALIZA

Semilla	de	la libra	\$j.
de Alfalfa alemana			1.00
" Bromus mollis		"	50
" Césped fino		"	90
" Césped para jardín		"	70
" Festuca		"	70
" Dactylis glomerata		"	1.00
" Holec lanudo		"	60
" Mezcla para laderas		"	50
" Pasto azul		"	50
" para Potreros húmedos (con trebol)		"	70
" " secos (con trebol)		"	60
" de Raigras inglés		"	40
" Thymotygras		"	70
" Yerba para terreno arenoso		"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precio en su competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N^o 63, A B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de Angostura
 Artículos de fantasía
 Cerveza "Cisne", "Sangay" y "Emperador"
 Champagnes "Mercier", "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
 Cognacs "El Gallito", "Biscuit", "Jules Robin" y "San Pablo" Conservas y Galletas
 Cristalería, Lasa y Porcelana
 Confitos y dulces para bautismos
 Camisetas y Camisetas
 Coellos y Puños Guantes de cabritilla y Paraguas
 Juegos para labado
 Libros en blanco y copiadores para cartas
 Máquinas de Coser
 Mallorca de Guayaquil legitimo
 Medias para Señoras, hombres y niños
 Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
 Papel de color, para oficios y para cartas
 Papel de trigo y de Venado
 Tinta Comercial y de clase común
 Tarjetas y sobres de toda clase
 Vinos Jeréz y Oporto inglés
 Vinos Españoles, surtido completo
 Vinos Bardeos finos, frances é Italianos
 Vinos paros de California
 Vinos de quina San Rafael Zarzas y franelas de algodón
 Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bally, Tirantes, Corbátas de seda é infinitad de artículos que se renovan con frecuencia.
 POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabaco Daule y de Santa Rosa, Lampas, Hojalata, Estajo, Asadones, &c. &c.
 Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
 Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotacollao: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina; una pesquera con tres ujones; una curda con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbuja, carrera de Venezuela N^o 60 B, ó en la carrera de Maldonado N^o 1; también vende un piano bueno y barato.

"CLUB BICYCLETAS".

En el gran almacén de Novedades "Bata-clán", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicicleta barata y con comodidades para el pago, se organiza un club, bajo las siguientes bases:

- 1^o Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán \$j. 4 semanales durante 60 semanas.
- 2^o Cada domingo se sorteará una bicicleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.
- 3^o Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicicleta de igual modelo y clase que las demás.
- 4^o Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicicletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.
- 5^o El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.
- 6^o Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.
- 7^o Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Bata-clán", á las 11 a. m., con el número de socios que concurran.
- 8^o Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—Boyerizo & Morla.

AGENTE EN QUITO Mx. MARX.